

CERTIFICADO N° 2442

La Serena, 13 de julio de 2007

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 411, de fecha 12 de julio de 2007, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3602:

Se acuerda, en conformidad al artículo 19 del Reglamento del Fondo de Fomento de medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y comunales, aprobar la declaración de admisibilidad e inadmisibilidad de los proyectos presentados al Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales versión 2007, de acuerdo a listado adjunto que forma parte inseparable del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor de un total de 12 consejeros asistentes a la sesión. Los Consejeros Sres. Villalobos, Contador, Elorza y Valenzuela no asisten a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL